



FORMATO DE SOLICITUD DE CARTILLA DE IDENTIDAD POSTAL SPM-280

Número del Formato		Fecha de Publicación del formato en DOF		
SPM-280		07	mayo	2022
Lugar de la Solicitud		Fecha de Solicitud		
1	Día	Mes	Año	

Administración Postal Presente

Solicito a usted se expida a mi nombre una tarjeta de identidad postal, para cuyo efecto acompaño a la presente dos fotografías de frente recientes y sin retoque y estampillas postales por el valor de: \$ _____

2 Datos Generales del/la Solicitante	
Nombre(s):	Estatura (en metros):
Primer Apellido:	Tez color:
Segundo Apellido (opcional):	Cabello:
Fecha de Nacimiento:	Cejas:
Lugar de Nacimiento:	Señas Particulares:
Ocupación:	

3 Fotografía y Firma		6 Nacionalidad	
3 Fotografía	4 5 Firma y/o huella digital del interesado	<input type="radio"/> Mexicana	
		<input type="radio"/> Extranjera	
		País de origen: _____	

7 Dirección del/la Solicitante		
Calle:	Alcaldía o Municipio:	
Número Exterior:	Número Interior:	Ciudad:
Colonia:	Código Postal:	País:

8
_____ Nombre y Firma del/la Empleado(a) Expedidor(a)

9 Para uso exclusivo de la Administración Postal												
Acuerdo:												
Fecha:	DD	MM	AAAA									
Expídase la Tarjeta de Identidad No. Folio:												
Vigencia:	de	DD	de	MM	de	AAAA	al	DD	de	MM	de	AAAA

I. INSTRUCTIVO DE LLENADO	V. NÚMERO TELEFÓNICO PARA QUEJAS
<p>1. ANOTE LUGAR EN LA QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD, FECHA, IMPORTE QUE DEBERÁ CUBRIR Y EL NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN POSTAL U OFICINA DE CORREOS EN LA QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD.</p> <p>2. ANOTE LOS DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE: NOMBRE, APELLIDO (S), FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, OCUPACIÓN, ESTATURA, COLOR (PIEL), CABELLO, CEJAS Y SEÑAS PARTICULARES.</p> <p>3. PEGUE LA FOTOGRAFÍA DE INTERESADO EN EL RECUADRO.</p> <p>4. ESTAMPE EL SELLO LINEAL MODELO 6 DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.</p> <p>5. ESTAMPE HUELLA Y FIRMA DEL INTERESADO.</p> <p>6. ANOTE LA NACIONAL DEL INTERESADO.</p> <p>7. ANOTE LOS DATOS DE LA DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE.</p> <p>8. ANOTE NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN POSTAL U OFICINA QUE TOMÓ LOS DATOS DEL USUARIO.</p>	<p>ATENCIÓN TELEFÓNICA LADA SIN COSTO: 800-701-4500 Y 800-701-7000 CORREO ELECTRÓNICO: contacto@correosdemexico.gob.mx</p> <p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO (QUEJAS Y DENUNCIAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS DE SERVIDORES PÚBLICOS): TEL. (55) 5130-4100 EXT. 25608.</p>
II. DOCUMENTOS ANEXOS	VI. REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA) • COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD) ORIGINAL Y COPIA. • 2 FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL DE FRENTE Y SIN RETOQUE. EN CASO DE SER PERSONA DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, PRESENTAR LA FORMA MIGRATORIA FM2. (ORIGINAL Y COPIA). 	<p>HOMOCLAVE: SEPOMEX-00-005</p>
III. CONSIDERACIONES GENERALES	VII. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS VENTANILLAS DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS DE MÉXICO. ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER LLENADA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE • LOS DÍAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:30 HRS., SÁBADOS Y DÍAS FESTIVOS DE 9:00 A 13:00 HRS. • SOLO SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. • LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS QUE SE SOLICITAN, SERÁN DEVUELTOS EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. <p>LA PRESENTE SOLICITUD ESTÁ DISPONIBLE DE MANERA GRATUITA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE CORREOS DE MÉXICO.</p>	<p>ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EL PROMOVENTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU ESCRITO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD.</p>
IV. FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VIII. TIEMPO DE RESPUESTA
<p>ARTÍCULOS 2 Y 3 DEL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO POSTAL MEXICANO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 1986.</p> <p>ARTÍCULO 58, DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 1986.</p>	<p>ARTÍCULO 3-A DEL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO SEPOMEX; SE CONSIDERA COMO PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA EL DE 20 DÍAS HÁBILES.</p> <p>OPERATIVAMENTE SE REALIZA EN 1 DÍA HÁBIL CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE RECIBE EN VENTANILLA LA SOLICITUD CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.</p> <p>PLAZO DE PREVENCIÓN</p> <p>ARTÍCULO 17-A DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: LA PREVENCIÓN DE LA INFORMACIÓN FALTANTE DEBERÁ HACERSE DENTRO DEL PRIMER TERCIO DEL PLAZO DE RESPUESTA.</p>
	IX. COMENTARIOS ADICIONALES (CONDICIONES)
	<p>LA CARTILLA DE IDENTIFICACIÓN POSTAL SE EXPEDIRÁ A CIUDADANOS MEXICANOS Y EXTRANJEROS QUE LO SOLICITEN Y QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS.</p> <p>LA CARTILLA DE IDENTIFICACIÓN POSTAL QUE SE EXPIDA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS Y SE DEBERÁ CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO EN ESTAMPILLAS DE ACUERDO CON LA TARIFA VIGENTE.</p> <p>ESTE DOCUMENTO NO ES CONSIDERADO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN COMO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</p>